

La Policía Nacional desarticula un clan que prostituía a mujeres en pisos de citas de la provincia de Albacete

Actualidad España | 15-10-2020 | 10:57



Policia

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado una organización dedicada, presuntamente, a explotar sexualmente a mujeres de origen venezolano en pisos de citas de la provincia de Albacete. Las víctimas eran captadas en su país de origen con falsas ofertas de trabajo y, una vez en España, eran obligadas a ejercer la prostitución bajo amenazas de muerte hacia ellas y sus familiares. El clan desmantelado, liderado por un matrimonio venezolano, también obtenía importantes beneficios económicos con el tráfico de drogas y el uso de tarjetas de crédito clonadas o sustraídas.

La operación ha finalizado con la liberación de seis mujeres y el registro de tres pisos en la provincia de Albacete -dos en la ciudad de Albacete donde se han efectuado las cuatro detenciones, y uno en el municipio de la Roda-.

Denuncia en Venezuela

La investigación de la Policía Nacional se inició a partir de una comunicación recibida desde INTERPOL Caracas que advertía, según una denuncia presentada ante las autoridades venezolanas, de la existencia de una organización criminal asentada en España que se dedicaba a la explotación sexual de mujeres naturales de ese país.

Las gestiones realizadas por los agentes permitieron constatar la presencia de una organización activa en la provincia de Albacete dedicada, presuntamente, a captar mujeres venezolanas que vivían en una situación precaria en su país y a las que ofrecían un puesto de trabajo en España realizando labores domésticas. Sin embargo, cuando las mujeres llegaban a España se enfrentaban a otra realidad, una oferta de trabajo falsa y la obligación de devolver la deuda contraída por el viaje con el ejercicio de la prostitución.

Amenazas de muerte

Mediante el uso de la violencia y bajo amenazas de muerte hacia ellas y sus familiares, la organización obligaba a las mujeres a ejercer la prostitución en los pisos que ellos controlaban en la provincia de Albacete. Allí eran sometidas a un duro control, con un régimen severo de multas económicas si desobedecían las directrices establecidas, y eran forzadas a estar disponibles durante

las 24 horas del día, incluso durante la primera fase de confinamiento general derivado del estado de alarma establecido por las autoridades gubernativas.

La organización criminal ofrecía los servicios sexuales mediante anuncios en Internet con imágenes reales de las mujeres. Las citas con los clientes eran concertadas de manera telefónica por miembros del clan ?las conocidas como mamis-, y con el dinero obtenido en ellas, las mujeres tenían que hacer frente al pago del porcentaje que le correspondía a la organización, a los gastos derivados del alojamiento y manutención, y a la deuda contraída por el viaje, que ascendía a más de 4.000 euros.

Tráfico de drogas y uso de tarjetas fraudulentas

Los agentes han constatado que los cabecillas del clan, un matrimonio de nacionalidad venezolana, incrementaban los beneficios de su entramado mediante la venta de estupefacientes a los clientes que acudían a sus pisos, y a través del uso de tarjetas de crédito clonadas o sustraídas para la compra de los billetes de avión con los que viajaban las mujeres desde Venezuela.

En los tres registros efectuados en pisos de la provincia de Albacete ?dos en la ciudad y uno en el municipio de La Roda -se han intervenido 3.530 euros y 1.250 dólares en metálico, 20 teléfonos móviles, una balanza de precisión y diversa documentación relacionada con los hechos investigados.

El teléfono de la trata: 900 10 50 90 no refleja la llamada en la factura

Esta operación se enmarca dentro del Plan de la Policía Nacional contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. La Policía Nacional cuenta con la línea telefónica 900 10 50 90 y un correo electrónico trata@policia.es para facilitar la colaboración ciudadana y la denuncia, anónima y confidencial, de este tipo de delitos, no quedando reflejada la llamada en la factura telefónica.

Autor: Redacción